

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Mare Nostrum, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Universal de accionistas de Banco Mare Nostrum, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, 28 de noviembre de 2011, ha acordado tomar razón y aceptar las dimisiones presentadas, con efectos desde el día 24 de noviembre de 2011, por Don Ricardo Pagès Font y Don Manuel Troyano Molina, en su condición de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, acordando, asimismo, el nombramiento, como vocales de dicho Consejo de Administración, de Don Albert Vancells i Noguer y Don Ricardo Banquells Bernad, en sustitución de los anteriores.

Asimismo, el Consejo de Administración de Banco Mare Nostrum, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, 28 de noviembre de 2011, ha acordado el nombramiento de Don Albert Vancells i Noguer como Vicepresidente Primero.

Madrid, veintiocho de noviembre de 2011

Gonzalo Suárez Martín

Secretario General